



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS  
ACTA ORDINARIA 03-2022  
07 DE OCTUBRE DE 2022**

**ACTA N°03-2022  
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS, DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.**

**PROPIETARIOS PRESENTES**

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académico

**PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica

**PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

M.Sc. Julio Moraga Peralta	Académico
----------------------------	-----------

**NO PROPIETARIOS PRESENTES**

MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico

**NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico

**NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO**

MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica

**NO PROPIETARIOS AUSENTES CON DERECHO A VOTO**

MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
MSc. Omar Barrantes Sotela	Académico

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambrero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 03-2022 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 10 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección:  
<https://una-cr.zoom.us/j/84107305669?pwd=dTdHYlNiQjVMOXFVaW10eEc0N0lmdz09>

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

MSc. Ligia Hernando Echeverria  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo  
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Betsy Cedeño Montoya  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada

Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto

Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas

Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

## **ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 01-2022.
3. Nombramiento de un integrante del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Audiencia del Dr. Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión (Temas relacionados con la extensión en la Escuela de Ciencias Geográficas).
5. Varios:
  - Correos de las secretarías de dirección y subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 01-2022.**

Se aprueba el acta ordinaria N° 01-2022 resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Los integrantes que están presentes con derecho a voto y que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 01-2022 son:

MSc. Ligia Hernando Echeverría

MSc. Luis Sandoval Murillo

MSc. Betsy Cedeño Montoya  
MSc. Pablo Miranda Álvarez  
M.Sc. Lidia Orias Arguedas  
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

### **ARTÍCULO III. NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

Ligia Hernando Echeverría explica que es necesario nombrar a un representante en el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, debido al vencimiento del nombramiento del Máster Luis Sandoval Murillo, el cual vence el próximo 22 de octubre 2022.

Por lo anterior, se abre un espacio para que los miembros presentes propongan a algún candidato. De su parte propone reelegir a Luis Sandoval Murillo, considera que es un integrante muy proactivo y objetivo y que hasta hoy ha sido de gran apoyo para el Consejo de Unidad.

Los demás miembros están de acuerdo con reelegir al Máster Luis Sandoval Murillo, por lo que se procede con la votación de un miembro representante en el consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-005-2022**

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el nombramiento del Máster Luis Sandoval Murillo, en el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, vence el 22 de octubre de 2022.
2. Los requisitos establecidos en el Título III, capítulo II, artículo 69 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, el cual se refiere a la integración del Consejo de Unidad Académico de la Unidad.

#### **SE ACUERDA**

**1. NOMBRAR AL MÁSTER LUIS SANDOVAL MURILLO, COMO MIEMBRO REELECTO DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON VIGENCIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2022 AL 22 DE OCTUBRE 2024 INCLUSIVE.**

#### **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a consideración por medio del voto secreto, resultando 6 votos a favor, 0 en contra, 0 nulos y 0 en blanco.

Al ser las 9:21 a.m. se incorpora a la sesión Omar Arrieta Chavarría.

**ARTÍCULO IV. AUDIENCIA DEL DR. MARTÍN PARADA GÓMEZ, VICERRECTOR DE EXTENSIÓN (TEMAS RELACIONADOS CON LA EXTENSIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS).**

Al ser las 9:48 a.m. ingresa a la sesión Iliana Araya Ramírez.

Al ser las 9:50 a.m. ingresan a la sesión el Dr. Martín Parada Gómez y Nancy Sánchez Acuña, de la Vicerrector de Extensión.

Ligia Hernando Echeverría explica que como parte de la acreditación y el compromiso de mejoramiento, uno de los objetivos es mejorar el tema de la extensión en la Escuela de Ciencias Geográficas.

Es por lo anterior, que surgió la necesidad de invitar al Dr. Martín Parada Gómez para abrir un espacio de conversatorio donde el personal académico pueda aclarar dudas alrededor de este tema y propiciar un tiempo de aprendizaje en torno al tema de la extensión en cada uno de los proyectos que la unidad académica desarrolla.

El Dr. Martín Parada Gómez agradece el espacio y explica que en la actual gestión lo que él ha hecho es recuperar la base misional de la Universidad Nacional, en una gran parte, con el objetivo de entender la extensión como un proceso de vinculación del quehacer sustantivo de la universidad pública vinculado y articulado con la sociedad, sea esta empresarial, sector productivo, artístico o cultural; siendo esto el brazo de la universidad. Sumado a esto un componente centrado en el desarrollo humano y con un enfoque territorial, vinculado al desarrollo geográfico precisamente. Lo que implica no entender la extensión centrada en el campo universitario, sino en los territorios, regiones y comunidades, lo cual trascienda.

Además, explica que la base de la universidad surgió de comprender esta realidad social, buscando soluciones a esta realidad y a las problematizaciones sociales, de una manera práctica.

Menciona que podría luego discutirse que tan crítica es esta postura, en tanto, se le apuesta a la transformación social como un todo, articulada con la institucionalidad pública, lo cual implica apegarse a disposiciones reglamentarias.

Nancy Sánchez Acuña, asesora de la Vicerrectoría de Extensión, agrega que algo muy claro para la vicerrectoría es el enfoque territorial, el trabajo con las comunidades, buscando proyectos de extensión que contribuyan a la sociedad y que surgen desde las necesidades de las mismas comunidades y no desde el sentir de la academia, que sean proyectos articulados, que tengan incidencia o vayan más allá, que puedan sensibilizar, capacitar, realizar cambios a nivel social a favor de la población y desde sus propias necesidades.

En cuanto a los fondos de financiamiento para proyectos de extensión, explica que desde la Vicerrectoría de Extensión, se cuenta con el fondo FUNDER, el cual apunta hacia las regiones.

Además, hace referencia a la percepción que los académicos de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar tienen de la Vicerrectoría de Extensión, en cuanto a que consideran que hay más proyectos desde la investigación y no desde la extensión. Explica que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar es una de las facultades que más tiene proyectos articulados con las sedes regionales y los territorios, lo cual le alegra mucho.

Por otra parte, invita a los académicos a irse involucrando más con la sistematización de resultados. Informa que en este momento se va a iniciar el curso de sistematización de experiencias, impartido por Oscar Jara, de manera que se estarán recibiendo solicitudes de participación. Inician en noviembre 2022 y termina en junio 2023. Y se podrían abrir 2 cursos para la escuela ya que solo 30 cupos se abren para eso.

Meylin Alvarado Sánchez agradece el espacio y apoyo brindado por la Vicerrectoría de Extensión y comenta que a mediados del presente año conversaba con Don Martín Parada, ya que nunca aprobaban las giras de su proyecto; lo cual es algo que le preocupa. Explica que ella tiene otros proyectos para el otro año y está consciente de que cuentan con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión pero no es así con el tema de las giras, lo cual entiende que depende de otra unidad.

Pablo Miranda menciona que es muy importante recibir este tipo de cursos, desde el punto de vista crítico y abre la posibilidad a los participantes para que puedan realizar publicaciones.

El Dr. Martín Parada indica que el tema de la extensión; si uno lo ve en términos de prioridades, hay que ser claros y entender que el dinero se coloca en lugares prioritarios y en la Universidad se ha asumido que esta prioridad está en la docencia, para lo cual no hay nada reglamentado, sino que es algo que se asume solamente.

En cuanto al transporte, menciona que este existe, así como los choferes; sin embargo, algo está pasando y al no ser aprobadas las giras, surge la frustración e insatisfacción en el personal académico.

Para la Vicerrectoría de Extensión, ésta se ve afectada por la regla fiscal, a diferencia de las otras vicerrectorías, tomando en cuenta las horas extra para los choferes que se asignan a cada gira de los proyectos de extensión. Reitera que esto implica un insumo de horas extra importante, lo cual atrapa a los extensionistas en un conflicto que no les corresponde.

Considera que el sector de transportes debe entender que sí se deben pagar horas extras, pero que no necesariamente se deba seguir pagando de la manera en que se está haciendo.

Ligia Hernando Echeverría explica que la preocupación principal de los académicos es en cuanto al tema del transporte para las giras, por lo que agradece mucho el tiempo y transparencia con la que ha explicado esta problemática a nivel de la vicerrectoría y los esfuerzos que realizará por mejorar esta gestión.

Comenta que parece increíble que en estos procesos quien tiene la última palabra es la sección de transportes, lo cual considera que no debería ser así. Pero agradece mucho la intervención del Dr. Martín Parada Gómez y su intención por mejorar estos procesos.

Lidia Orias Arguedas comenta que la cantidad de tiempos otorgados para el trabajo en extensión es una de las principales limitantes. Comparte su experiencia con un proyecto de extensión que realizó, donde solo contaba con  $\frac{1}{4}$  de tiempo, insuficiente para todo lo que se debía trabajar en el proyecto.

El Dr. Martín Parada Gómez sugiere organizar eventos académicos, foros, congresos, en donde se fomente el análisis de las realidades con enfoques territoriales, lo cual también es extensión, entendiendo que no solo es una investigación como tal, sino ir más allá de eso. Abrir espacios para discusión social y sumarse a trabajar con otras escuelas o sedes.

Ligia Hernando Echeverría consulta si es posible que los trabajos finales de graduación con componentes de extensión en la Unidad Académica, se puedan reconocer por la Vicerrectoría de Extensión y no solo las investigaciones del personal académico; considera que los trabajos realizados por los estudiantes, no son percibidos por parte de la Vicerrectoría de Extensión, en términos estadísticos o registrales. Por lo que cree importante encontrar una forma de que estos trabajos sean visibilizados y quede memoria de estos.

El Dr. Martín Parada Gómez informa que se pretende extender una certificación al estudiante por 300 horas o más, donde se le reconozca su participación como investigador extensionista universitario. Sin embargo, aclara que esto es algo que no lo puede hacer solo, por lo que estaría coordinando con la Vicerrectoría de Docencia y el Departamento de Registro.

En cuanto a las dudas que se tengan del proceso de revisión de los proyectos de extensión por parte de la Vicerrectoría, Nancy Sánchez Acuña menciona que las asesoras de extensión están a la disposición de los académicos para lo que necesiten y que incluso se podrían organizar espacios de capacitación para aclarar más dudas al respecto.

Ligia Hernando Echeverría agradece al Dr. Martín Parada Gómez y Nancy Sánchez Acuña por su asistencia y apoyo.

#### **ARTÍCULO IV. VARIOS.**

4.1. Correos de las secretarías de dirección y subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Ligia Hernando Echeverría explica que entre la anterior secretaria de subdirección y ella, tuvieron la idea de crear un correo de la escuela de ciencias geográficas, el cual fuera específicamente para la subdirección y dirección. Esto con el fin de llevar un control de toda información que se envíe y se reciba en cada uno de estos puestos, con la facilidad de que en un eventual movimiento de las funcionarias que ocupan estos cargos, se tenga fácil acceso a estas cuentas de correo una vez estas personas se trasladan y no se tendría que estar pidiendo la información a las funcionarias.

#### 4.2. Evaluadores externos.

Ligia Hernando Echeverría explica que al tener un nuevo reglamento de PPAAs, los proyectos van a ser evaluados por evaluadores externos, por lo que la Vicerrectoría de Investigación solicita a la unidad académica sugerir algunas opciones de evaluadores externos, quienes estarían evaluando los proyectos del área de Geografía.

Explica que elegir profesionales en geografía es lo ideal, por lo que agradece al personal académico remitir a la Dirección, antes del lunes 10 de octubre, sugerencias de evaluadores externos, esto ya que hay tiempo hasta el lunes de remitir esta información a la Vicerrectoría de Investigación.

Omar Arrieta Chavarría consulta si es posible tomar en cuenta expertos en el área, que se encuentran jubilados actualmente. Ligia Hernando confirma que sí es posible, siempre y cuando sean expertos que permanezcan activos en el campo y queda a la espera de las sugerencias por parte de Omar Arrieta.

Además, Omar Arrieta consulta si es posible tomar en cuenta profesiones internacionales para que sean evaluadores. Ligia Hernando confirma que sí se puede.

#### 4.3. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral (PFESA).

Por otra parte, Ligia Hernando informa que al fin se cuenta con el “banderazo de salida” del nuevo plan de fortalecimiento y estabilidad laboral (PEFESA), y que se está a la espera de los lineamientos puntuales del procedimiento, por lo que agradece estar atentos a esto, ya que se requiere evaluar las áreas estratégicas de la Escuela, y con base a esto proponer los perfiles. Por lo que muy pronto se les estaría convocando a un espacio junto con APEUNA para valorar estos temas y conocer bien el procedimiento. Explica que estos perfiles deben incorporar la parte de pedagogía (certificación en pedagogía).

Omar Arrieta aprovecha el punto varios para comentar que algunos estudiantes no cuentan con equipo de cómputo en sus casas para sus estudios, por lo que le han comentado que acuden a buscar equipo en la Universidad para realizar sus trabajos y estudiar, sin embargo, en la Escuela no existe equipo suficiente para que ellos puedan suplir esta necesidad. Consulta si hay alguna

posibilidad para colaborar con los estudiantes y recuperar más equipo de cómputo para colocarles en el espacio físico que los estudiantes tienen en la Asociación.

Ligia Hernando explica que a nivel de la Escuela, se han colocado 6 computadoras en la mapoteca, por lo que este es el espacio que los estudiantes pueden utilizar. Ya que en la asociación de estudiantes, lo que ellos tienen ahí es algo en lo que la Escuela no puede interferir, sino que son cosas que ellos mismos consiguen por otros medios y en organización interna a nivel del movimiento estudiantil.

Finalmente, Ligia Hernando Echeverría informa que tiene buenas noticias alrededor del tema de la representación estudiantil en la Escuela de Ciencias Geográficas. Comenta que ya los estudiantes van a tener sus elecciones para elegir esta representación, una vez reciban las capacitaciones por parte del TEEUNA.

**AL SER LAS ONCE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA**  
**PRESIDENTA, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**  
**ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**